

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **PROVIDENCIAS JUDICIALES**

## JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

## Número 2

## Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 435 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Benito Castellano, Florin Patrascidin, Isidro Morales Roman, Valentin Chicu, Ionel Ulmeanu y Alexandru Viorel Mariam contra la empresa Soluzion y Colors of the Worl, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia La Magistrada-Juez su señoría doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 19 de noviembre de 2010.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Fórmese incidente de los artículos 276 y siguientes de la L.P.L. Cítese a las partes a comparecencia ante este Juzgado constituido en Audiencia Pública, señalándose al efecto el día 15 de diciembre de 2010, a las 10:35 horas, mediante notificación en legal forma de la presente resolución, advirtiendo al trabajador que si no asistiera ni alegare justa causa que lo impida, se archivarán sin más las presentes actuaciones, y al empresario que si no compareciera ni alegare justa causa que lo impidiera, se celebrará el acto sin su presencia, debiendo acudir los litigantes con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de L.P.L.).

Lo acuerda manda y firma S.S.Ilma. Doy fe.

Ilma Sra Magistrada. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Soluzion y Colors of the Worl, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 19 de noviembre de 2010.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero. N.º I.- 12170